

Premio nacional 2021 Alfonso X el Sabio para Alberto G^a Cebrián: Doble Premio Nacional derecho de familia

El letrado titular de Abogados Cebrián ha recibido el Premio Nacional Alfonso X el Sabio 2021 en la especialidad de derecho de familia, ya recibió en 2020 el Premio Nacional de Ley por lo que dos años consecutivos repite y se consagra como referencia del derecho de familia en España. Destaca por defender el divorcio al alcance de todos apostando por el asesoramiento prematrimonial para conseguir un matrimonio consciente, la mediación familiar y de ser necesario, el divorcio amistoso integrativo e inclusivo

El despacho Abogados Cebrián ha sido referencia nacional e internacional por su difusión y repercusión en medios y por su enfoque revolucionario del derecho de familia que pretende normalizar y democratizar el derecho a un divorcio accesible, por considerar que no es capricho sino una necesidad. Manifiesta el despacho que "el valor de contraer matrimonio no debe convertirse en inconciencia, sino que se debe tener la conciencia suficiente como para casarnos con valores". Igualmente considera que "un matrimonio no es realmente libre, si el divorcio no es accesible". Si el divorcio no fuera accesible, podría dejar de ser un derecho al alcance de todos para convertirse en el privilegio de unos pocos.

El bufete cuenta con tres oficinas y un libro que está marcando un cambio de tendencia en la mentalidad del sector de la abogacía en España y en la sociedad llamado "Juntos o separados, pero felices" que pretende ayudar a gestionar las relaciones familiares potenciando la capacidad de entendimiento, reduciendo el dramatismo y pudiendo evitar rupturas, especialmente las traumáticas. Además, para el caso de que el divorcio sea necesario, incentiva la mediación para lograr soluciones jurídicas adaptadas a las necesidades de cada familia facilitando acuerdos saludables a tiempo de que la relación se degrade y puedan llegar a producirse situaciones límite que se debe de intentar evitar. En un divorcio dos personas se separan, pero no necesariamente se rompen y se enfrentan.

Se debe de contraer matrimonios conscientes y valiosos, no idealizados, precipitados e irresponsables, pues la falta de asesoramiento inicial es la que en ocasiones condiciona la ruptura. No todos los matrimonios que se casan son conscientes de qué supone su régimen económico matrimonial, la responsabilidad de tener hijos, los derechos y obligaciones que se derivan de comprar una casa conjuntamente con una hipoteca a 30 años... etc. Lo recomendable sería evolucionar hacía matrimonios que entienden lo que hacen y por tanto deciden con libertad real y conciencia. No hay que ir al abogado de familia únicamente para divorciarnos cuando se ha llegado a una crisis matrimonial definitiva, también para prevenir discrepancias y divorcios, pues es una barbaridad el hecho de que un matrimonio después de haber creado un sin fin de vinculaciones familiares durante años de proyecyo de vida compartido, vaya al abogado a preguntar cuales son sus derechos y obligaciones pues ha desarrollado su vida familiar con cierta ignorancia e imprudencia jurídica. Muchos divorcios vienen condicionados por la falta de asesoramiento previo y mediación familiar. Se debe superar el miedo y tabú del divorcio.

Es necesario acercar el derecho de familia a las personas, pues en ocasiones en un divorcio los cónyuges están tan agobiados que no entienden correctamente aquello que se les dice o lo pueden percibir de una manera incorrecta. La accesibilidad permite que las personas puedan desarrollar la esfera jurídica de su vida de una manera más autónoma y en muchos casos evitar conflictos al haber podido tomar la decisión más acertada.

En Abogados Cebrián se tramitan procesos de divorcio express de mutuo acuerdo al precio final de 150 euros por cónyuge, incluyendo abogado, procurador e IVA con servicio en todos los Juzgados de España, dando ejemplo a la obligación de publicidad y transparencia estabecido en el nuevo estatuto de la abogacia de 2021. "Un matrimonio feliz no tiene precio, un divorcio amistoso sí, 150 euros por cónyuge". Este año se cumplen 40 años de la Ley del Divorcio de 1981 y según explica el bufete "se habla mucho de estado de derecho, pero los derechos no deben de ser teóricos sino que deben de ser efectivos en la práctica".

Matrimonio y divorcio libre y consciente

Abogados Cebrián con su abogado titular Alberto García Cebrián, doble premio nacional 2020 y 2021, referencia del derecho de familia a nivel nacional e internacional que marca el futuro y la evolución del sector hacía el asesoramiento antes de contraer matrimonio, mediación durante el matrimonio para prevenir errores y conflictos y que de ser necesario el divorcio se gestione amistosamente, que será el mejor ejemplo a seguir para las generaciones venideras.

Datos de contacto:

Abogados Cebrián
633909055

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#) [Nombramientos](#) [Premios](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>